

[Ver Siguientes]

PRÁCTICAS EN EUROPA

Jóvenes emprendedores y universitarios realizarán prácticas en empresas europeas en 2006



A24 19/12/2005.- La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, ha convocado unas prácticas en empresas tanto andaluzas como europeas para jóvenes andaluces "con inquietudes emprendedoras" así como para universitarios con objeto de fomentar la capacidad emprendedora e innovadora de los jóvenes.

La Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa en Sevilla informó de que ambas convocatorias, denominadas "Esinnova" y "Picasso", se enmarcan en el programa global denominado "Practiquemos", se desarrollarán durante el año 2006 y cuentan con un plazo de solicitud abierto hasta el próximo 3 de diciembre.

Así, su objetivo es "aumentar la cualificación, el desarrollo profesional y la capacidad emprendedora e innovadora de la juventud andaluza, conectando la esfera de la formación con el ámbito empresarial".

De esta forma, la iniciativa Practiquemos va a permitir que estos jóvenes de Andalucía mejoren sus capacidades y experiencias profesionales para emprender e innovar en nuestra Comunidad, proyecto al que la Consejería ha destinado un total de 1.675.000 euros.

De la totalidad de solicitudes serán seleccionados para el programa Esinnova 100 titulados universitarios, en situación de desempleo, a los cuales se les realizará un contrato en prácticas durante seis meses para diseñar o implantar un proyecto de innovación en una empresa andaluza de economía social.

Por su parte, para el programa Picasso serán seleccionados 100 personas emprendedoras, en situación de desempleo y con conocimientos de idiomas, que realizarán sus prácticas en empresas de países europeos, con una duración de 14 semanas y, posteriormente, en empresas andaluzas, durante un periodo de 3 meses. Los países adscritos al programa son Alemania, Reino Unido, Irlanda, Italia y Francia.

Tanto los interesados como las empresas que quieran colaborar en sendos proyectos acogiendo a personas beneficiarias podrán realizar su solicitud a través de la página web www.a-emprende.net, hasta el último día de este año.

19/12/2005